

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.751/13

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

E D I C T O

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 1563/2013 iniciado a instancia de D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ MARTÍN, para el ejercicio de una actividad de EXPLOTACIÓN APÍCOLA CON UN MÁXIMO DE 24 COLMENAS, a ejercer en el término municipal de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 29 de noviembre de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.